



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 9900009 EXP. ADTRVO: 2025 APER00042

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de la entidad Mercadona, S.A. se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Ampliación de la licencia de apertura de Establecimiento para Ampliación de Parking y Colocación de Marquesinas en Parking Existente y en la Nueva Ampliación, sito en Avenida Comunidades Autónomas, nº 2, Parque Empresarial; T.M. Antequera.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha de la firma digital EL ALCALDE

